



INFORME DE GESTIÓN

CORPORACION FUNDACION LA ROCA

AÑO 2017

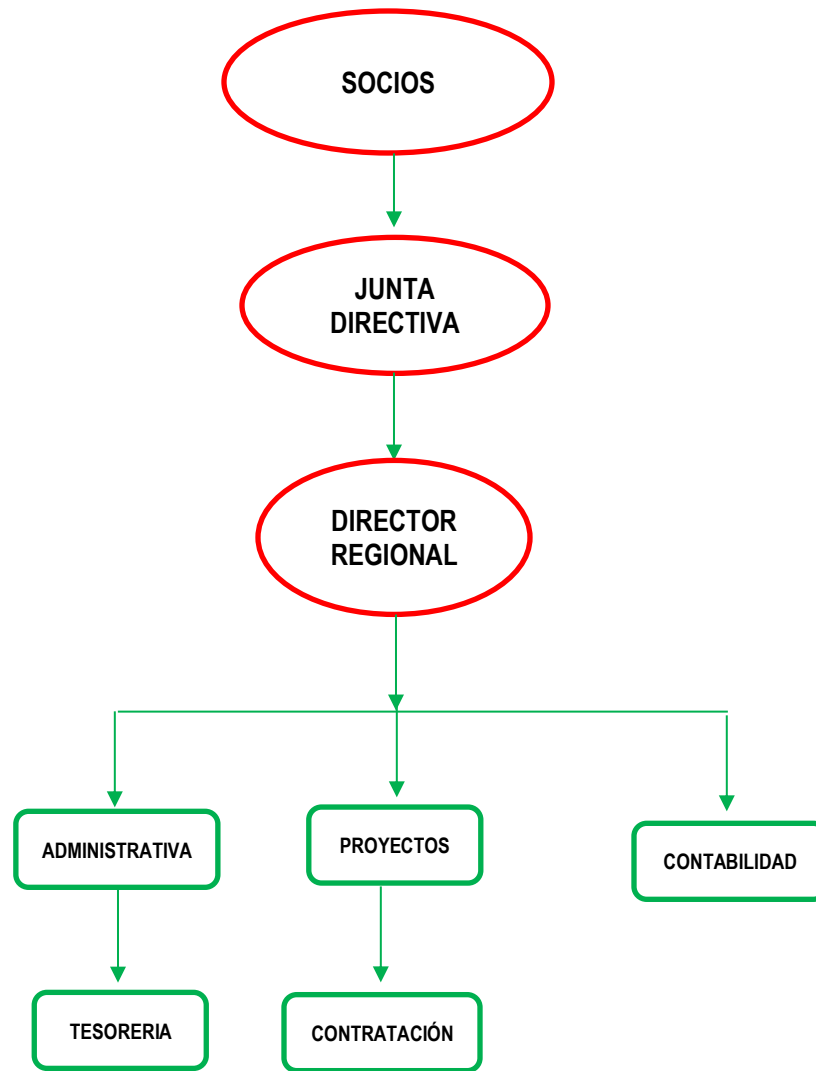
Carrera 22 Nro 26-03 Oficina 201
Email: fundacionlaroca@hotmail.com
Teléfono 314 7920816



TABLA DE CONTENIDO

DESCRIPCION	PÁGINA
Directivas	3
Introducción	4
Análisis de los Estados Financieros	5
Acontecimientos Importantes	9
Evolución de la Sociedad	17
Conclusiones	17

DIRECTIVAS





INTRODUCCIÓN

La Corporación Fundación La Roca, es una Entidad sin ánimo de lucro la cual esta orientada a la comunidad, prueba de ello toda la contratación que ha ejecutado desde su creación en el año 2008 ha sido con la comunidad.

La contratación estatal que se ha realizado siempre ha sido orientada a la comunidad, conforme al Decreto 2150 de Diciembre de 2017, la actividad meritoria que la Corporación siempre ha estado orientada al Desarrollo Social, puesto que la Asamblea y la Junta Directiva máximos entes de la Corporación así lo han dejado claro desde sus comienzos.

Es por ello que dando cumplimiento con los Estatutos de la Corporación y en conformidad con las normas legales vigentes se presentó a la Junta Directiva el Informe de Gestión correspondiente al Año 2017.

En el se refleja los movimientos que la Corporación realizó en ese periodo.



ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

SISTEMA CONTABLE

Los Estados Financieros de la Corporación Fundación La Roca se presentan en moneda nacional (pesos colombianos) y el registro de las operaciones se realizan teniendo en cuenta el sistema de contabilidad por causación.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La Propiedad Planta y Equipo empleada en el desarrollo del giro normal del objeto social, se contabiliza por el valor de adquisición.

PASIVO CORRIENTE

Registra los pasivos exigibles en un lapso inferior o igual a un año, tales como: Obligaciones Financieras, Gastos Causados, Impuestos por pagar, originados en el desarrollo de las actividades propias de la sociedad.

NOTA No 1: CAJA Y BANCOS

Corresponde a los dineros depositados de la administración en caja y los recursos canalizados a través del Banco Davivienda

Cuenta	Valor
11 Disponible	\$ 8.333.000
Caja General	\$ 8.333.000
1105 Caja	\$ 8.333.000



NOTA No 2: CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES, A TRABAJADORES Y ANTICIPOS.

Corresponde a los valores a favor de la empresa así:

Cientes Nacionales: Reflejan los créditos a cargo de los clientes por concepto de la contratación que la entidad haya ejecutado en el tiempo en que se han realizado los contratos, en desarrollo del objeto social.

Cuenta	Valor
13 Cuentas por Cobrar	\$ 22.000.000
Deudores	\$ 000
1305 Deudores	\$ 22.000.000

NOTA No 3: INVENTARIOS

Cuenta	Valor
14 Mercancías No Fabricadas por la Empresa	\$ 25.000.000
Materiales Utilizados	\$ 000
1405 Materiales Utilizados	\$ 25.000.000

NOTA No 4: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La propiedad planta y equipo, corresponde a los activos adquiridos, construidos y adecuados para el desarrollo del objeto social de la empresa, a la fecha está representada por:

Cuenta	Valor
Maquinaria y Equipo	\$ 82.885.000
Muebles/enseres y Equipo oficina	\$ 14.782.000
Equipos de comunicación y compu	\$ 40.000.000
Total Planta y Equipo	\$ 137.667.000

Maquinaria y Equipo: Corresponde al equipo mobiliario, mecánico y electrónico de propiedad de la empresa utilizado en el desarrollo de la contratación.

Carrera 22 Nro 26-03 Oficina 201
Email: fundacionlaroca@hotmail.com
Teléfono 314 7920816



Muebles y Enseres: Corresponde al equipo mobiliario, de propiedad de la empresa utilizado en el desarrollo de sus operaciones, principalmente en las oficinas de la administración.

Equipo de comunicaciones y Computación: Lo componen los computadores, los radios de comunicación utilizados, así como los quipos de cada uno de los funcionarios encargados del desarrollo del cada contrato.

NOTA No 5: PASIVO CORRIENTE:

Registra los pasivos que la empresa posee en el momento del cierre anual como se muestra a continuación:

Cuenta	Valor
Pasivo Corriente	
Proveedores	\$ 0
Total Pasivo Corriente	\$ 0

NOTA No 6. PATRIMONIO:

Su composición es el siguiente \$ 193.000.000

Los ingresos que recibió la Corporación Fundación La Roca en el año 2017 fueron de \$ 329.250.000, los cuales fueron destinados a las contrataciones que se tuvieron en ese periodo y los gastos de esas contrataciones corresponden a \$329.250.000 por lo tanto no se tuvo un porcentaje de incremento, el movimiento de la Corporación Fundación La Roca fue \$ 0, ya que los recursos que recibe la misma son para realizar los proyectos para los cuales fue contratado.



CORPORACION FUNDACION LA ROCA
 NIT: 900.216.885-4
 ESTADOS FINANCIEROS A 31 - 12 2017
 EN PESOS (\$ 000)

Estados Financieros

ACTIVO	2,017	PASIVO	2,017
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Caja - Bancos	8,333,000	Proveedores	0
Deudores	22,000,000		
Inventarios	25,000,000		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	55,333,000	TOTAL PASIVO	0
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		PATRIMONIO	
Maquinaria y Equipo	82,885,000	Capital Social	193,000,000
Muebles enseres equipo de oficina	14,782,000	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	0
Equipo de comunicación y computacion	40,000,000		
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	137,667,000	TOTAL PATRIMONIO	193,000,000
TOTAL ACTIVOS	193,000,000	TOTAL PASIVO+PATRIMONIO	193,000,000


 GLORIA ESTELA MARIN R
 Gerente


 JOHN EDWARD RIASCOS G
 Contador Publico
 T.P. 123.783-1



CORPORACION FUNDACION LA ROCA
NIT : 900.216.885-4
ESTADO DE RESULTADOS ENERO 1 A DICIEMBRE 31
EN PESOS (\$ 000)

	2,018
INGRESOS	
Ventas Netas	329,250,000
INGRESOS NETOS	<u>329,250,000</u>
COSTO DE VENTAS	
Costo de Ventas	329,250,000
TOTAL COSTO DE VENTAS	<u>329,250,000</u>
UTILIDAD BRUTA	<u>0</u>
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	
Diversos	0
TOTAL GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	<u>0</u>
INGRESOS NO OPERACIONALES	
Intereses y Rendimientos Financieros	0
Diversos	0
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	<u>0</u>
GASTOS NO OPERACIONALES	
Diversos	0
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	<u>0</u>
UTILIDAD (PERDIDA) OPERATIVA	<u>0</u>

GLORIA ESTELA MARIN R
Gerente

JOHN EDWARD RIASCOS G
Contador Publico
T.P. 123.783 - T



ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES

El Objeto Social de la Corporación Fundación La Roca es muy amplio como se describe a continuación: atender las necesidades de la comunidad en forma integral, con el fin de propiciar espacios de participación y desarrollo socio-económico.

Gestionar de los procesos de cobro y recaudo de cuotas partes pensionales a través del procesamiento administrativo por jurisdicción coactiva; y las asesorías respectivas en temas por procesos por cobro coactivo en contra de las diferentes instituciones estatales o entes territoriales.

Comercialización, distribución, instalación de software especializado en el tema de cuotas partes, mensajería y correspondencia, transporte de todo tipo de insumos incluidos los biológicos; distribución y reparto de facturas del cobro de servicios públicos como gas domiciliario, acueducto y alcantarillado, energía eléctrica y de telefonía fija y celular. Asesoría a persona natural o jurídica en asuntos de recursos especialmente en materia financiera, crediticia, económica administrativa, comercial etc.

El desarrollo de contratos de corretaje y gestión de cobro y recuperación de cartera de facturas, chequea, pagares, letras y títulos valores no inscritos en el registro nacional de valores e intermediarios en los términos de artículo 1340 del código del comercio y normas concordantes y subsiguientes. Actuar como agente en la tarea de poner en relación dos o más personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, con el fin de celebra negocios mercantiles. La participación y/o inversión y/ o desarrollo y/o asesorías y/o promoción y/o planeación de proyectos industriales, comerciales, de vivienda, recreación, turismo, ingeniería y de servicios y en general en proyectos de desarrollo en cualquier ámbito territorial. Descuentos de cartera y cheques de recursos propios en desarrollo de su objeto.

Carrera 22 Nro 26-03 Oficina 201
Email: fundacionlaroca@hotmail.com
Teléfono 314 7920816



Prestar servicios profesionales a los sectores públicos y privados mediante la elaboración de los estudios requeridos para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, pre factibilidad o factibilidad, para programas o proyectos específicos, asesorías técnicas y de coordinación en temas de ingeniería civil, ambiental y legislación ambiental, interventoría, asesoría en el desarrollo de contratos de consultoría y de ejecución de estudios, diseño, anteproyectos, proyectos civiles y ambientales. También realizar contratos relacionados con la consultoría, la interventoría y la construcción de obras relacionadas con ingeniería civil, sanitaria y ambiental, construcción y diseño de acueductos, alcantarillados, diseño y construcción de sistemas de tratamientos y disposición de residuos, diseño y construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales, domésticas e industriales, contaminación, ejecución de planes de manejo ambiental, restauración de espacios degradados, asesorías en derecho ambiental, elaboración de plantas de ordenamiento territorial, planes, parciales, aplicación de técnicas de bio-remediación.

Asesorías y estudios en seguridad industria. Elaboración de estudios ambientales, antropológicos, sociológicos, geofísicos, hidrológicos, hidrográficos, de suelos, topográficos, de fuentes de materiales, hidro geográficos, climatológicos, sismológicos; elaboración de estudios de diagnósticos y evaluación del impacto ambiental. Diagnósticos ambientales de alternativas, estudios geológicos, estudios de aguas superficiales y subterráneas, estudios de ecología, de paisajes, de ruidos y de economía; estudios de planeación del transporte nacional, regional y multimodal. Capacitación en temas relacionados con la ingeniería ambiental y sanitaria, minería, producción más limpia, agua y saneamiento básico, planeación y desarrollo, local, regional y nacional, medidas de protección ambiental.

Desarrollo de actividades relacionadas con la planeación y la legislación ambiental, políticas ambientales, planeamiento ambiental urbano, desarrollo urbano,

Carrera 22 Nro 26-03 Oficina 201
Email: fundacionlaroca@hotmail.com
Teléfono 314 7920816



planeación estratégica del desarrollo, incluyendo la elaboración de planes de desarrollo urbano, ambiental y minero, programas de desarrollo y renovación.

Planeación de los usos de la tierra y del transporte, planeación de diseños de ingeniería y sus aplicaciones en proyectos de vivienda, planeación y diseño de acueducto, estudios de relocalización e ingeniería paisajista.

Relación de actividades relacionadas con la agricultura y desarrollo rural, planeación y desarrollo agrícola, rural, minero, energético, planeación del uso del agua, planeación del manejo de cuencas hidrográficas, planeación forestal, desarrollo del área forestal, planeación y gestión pública, planeación de estrategias para el desarrollo nacional, políticas sectoriales. Manejo de riesgos y capacitación en el uso e implementación de maquinaria y equipos agrícolas, mineros e industriales, equipos de transporte, vehículos automotores y equipo auxiliar.

Desarrollo de políticas sectoriales en el turismo, planeación, diseño y ejecución de proyectos turísticos, además prestar ante las autoridades ambientales servicios de evaluación y seguimiento de licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de manejo y control ambiental. Establecidos en la ley y normas reglamentaria.

Adelantar programas de gestión y mantenimiento de microcuencas abastecedoras de agua (preparación del terreno, trazado, ahoyado, esparcimiento, hincado, aislamiento, planteo), cercos vivos, barreras rompe vientos, agroforestales, rocerías, limpiezas de malezas, elementos de residuo y lodo; fertilización, protección contra plagas y enfermedades, provisión de plántulas e insumos, asistencia técnica, reforestación, capacitación en programas medioambientales, y todos y cada uno de los programas y actividades ambientales y medioambientales requeridos para el manejo y protección del medio ambiente.

Para el desarrollo y logro del objeto social se tendrán como objetivos:

1. Estructurar, diseñar, realizar, desarrollar y ejecutar programas de prevención y promoción en buenos hábitos de vida saludable, drogadicción, adulto

Carrera 22 Nro 26-03 Oficina 201
Email: fundacionlaroca@hotmail.com
Teléfono 314 7920816



mayor, discapacidad, población infantil y de jóvenes; y en general todos los sectores sociales; capacitación, estructuración, ejecución y desarrollo de programas y proyectos en salud ocupacional. Capacitación en temas jurídicos afines, tanto en salud, educación, recreación y deportes y en general todos los relacionados con el sector público.

2. Proponer y ejecutar programas de capacitación técnica para el desarrollo de programas y proyectos de atención integral a la familia, la juventud, la tercera edad y la infancia; de acuerdo a lo establecido en el sistema nacional de bienestar familiar.
3. Incentivar los proyectos de comunidades marginales urbanas y rurales que contengan la perspectiva de género y que trabajen con adolescentes.
4. Gestionar la consecución de recursos para mejoramiento, ampliación y construcción de vivienda de interés social.
5. Prestar servicios de asesoría, consultoría e interventoría en cualquier área requerida con profesionales idóneos para cada caso, sea en el sector público o privado.
6. Gestionar la consecución de ayudas o auxilios educativos para educación formal, no formal, postgrados e investigaciones que fortalezcan las comunidades en forma directa.
7. Proponer, ejecutar y fomentar programas y acciones relacionados con el desarrollo del medio ambiente y el hábitat social.
8. Fomentar el desarrollo de programas de recreación y deporte.
9. Promover propuestas para la generación de empleo a través de la didáctica que permita a los ciudadanos crear empresa, manejar empresa, administrar empresa, importar y exportar productos y materias primas; adquirir bienes raíces para su propia explotación. Gestionar la consecución de recursos de cooperación internacional con entidades públicas y privadas, mediante convenios interinstitucionales y alianzas estratégicas, implementar

Carrera 22 Nro 26-03 Oficina 201
Email: fundacionlaroca@hotmail.com
Teléfono 314 7920816



programas tendientes a la promoción de los valores éticos y morales, y fortalecimiento de la democracia participativa, régimen municipal y departamental, asesorías jurídicas y tributarias a entes territoriales, concejos municipales y asambleas departamentales, asesorías en archivo, técnicas y normatividad, difusión del código de policía, del manual de convivencia ciudadana, de las normas del código nacional de tránsito, normas de contratación pública, la publicación de escritos, textos, ensayos o cualquier tipo de documentos de interés general, mediante convenios interinstitucionales del orden municipal, departamental, nacional y de cooperación internacional. Gestionar con agencias de cooperación internacional recursos humanos, mediante convenios para transferencias de tecnología en diversas áreas. Adecuado, diseño e implementación de imágenes publicitarias, publicidad, imagen gráfica, señalización vial, vallas, pendones, pasacalles, dumis y todo lo relacionado con la imagen visual exterior, para el cumplimiento de sus objetivos la fundación, conforme a la ley, tiene capacidad para celebrar todos los actos contratos necesarios al logro de las finalidades que se proponen, entendiéndose incluidos en su objeto, los actos directamente relacionados en el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir los deberes legalmente establecidos o convencionalmente derivados de la existencia y actividades de la fundación. La fundación podrá adquirir y enajenar a cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles, recibirlos en arrendamiento o comodato, recibir donaciones, celebrar contratos de crédito, cuenta corriente bancaria, negociar con títulos valores de contenido crediticio, participar en la constitución de sociedades, corporaciones y fundaciones, administrar bienes muebles e inmuebles y, en general, ejecutar y celebrar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto de la fundación se propone realizar.

Carrera 22 Nro 26-03 Oficina 201
Email: fundacionlaroca@hotmail.com
Teléfono 314 7920816



10. Prestar servicios de asesoría técnicas, jurídica y administrativa para el desarrollo minero; realizar actividades de capacitación en el tema económico, técnico y jurídico de la minería; prestar servicios de fiscalización para todas las actividades mineras; realizar estudios técnicos del suelo y del subsuelo para el desarrollo de la minería y la geología; realizar estudios económicos técnicos y jurídicos a los expedientes, contratos solicitudes o documentos mineros; prestar servicios técnicos para la elaboración de documentos pertinentes a la minería, como programas de trabajos y obras, licencias ambientales, planes de manejo ambiental, programas de explotación, cierre y abandono de explotaciones mineras; prestar servicios para la elaboración de diseños y construcción de obras civiles relacionadas con la minería; prestar servicios técnicos orientados a estudiar el impacto y la contaminación del medio natural por las explotaciones y plantas de beneficio minero. Prestar asistencia técnica y jurídica para el manejo y operación de la información digital de las solicitudes y contratos minero. Prestar servicios y realizar actividades en general en todos los temas relacionados con la minería. Suministro de herramientas, equipos, maquinaria, elementos de protección personal para el ejercicio de la minería.
11. Desarrollo, apoyo y ejecución, logística de todo tipo de eventos y proyectos, tanto en el sector privado como en el público, en el desarrollo del objeto para suministrar provisiones de alimentos, hospedajes, combustibles para diferentes automotores, materiales que sean necesarios para cumplir a cabalidad con el objeto.

Con base en el decreto 2150 de Diciembre de 2017 se acepta por parte de la Asamblea tener como parte de este objeto la actividad meritoria para tener acceso al beneficio tributario de la DIAN, por ello se adiciona el siguiente párrafo con la



actividad meritoria a desarrollar, concretando lo que ya se viene manejando por para de la Corporación

Actividad de Desarrollo Social, que compone las siguientes actividades las cuales son de interés general y de acceso a la comunidad:

- a. Protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, población en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación: tales como niños, niñas adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores, grupos y comunidades étnicas, víctimas del conflicto, población desmovilizada, mujeres, población con orientación sexual e identidad de género diversa, población reclusa, población en situación de pobreza y pobreza extrema, población rural o campesina entre otras.
- b. Desarrollo, promoción, mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios públicos y los servicios públicos domiciliarios, así como el avance en las metas de desarrollo fijadas por la Organización de las Naciones Unidas.
- c. Actividades orientadas a la promoción y desarrollo de la transparencia, al control social, a la lucha contra la corrupción, a la construcción de paz, al desarrollo de las políticas públicas y la participación ciudadana.
- d. Actividades de apoyo a la recreación de familias de escasos recursos, desarrollo y mantenimiento de parques, y centros de diversión, siempre y cuando sean para acceso general de la comunidad.

Para la Asamblea este es el acontecimiento mas importante ya que estructura la Corporación Fundación La Roca con una actividad encaminada a la comunidad y así poder servir mejor.

Carrera 22 Nro 26-03 Oficina 201
Email: fundacionlaroca@hotmail.com
Teléfono 314 7920816



EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD

La Corporación Fundación La Roca, se ha venido posicionando con el transcurso de los años en una entidad que se orienta a la comunidad con cada proyecto que presenta y que ha sido respaldado por las diferentes entidades que han contratado con la Corporación.

Es por ello que vemos que se esta proyectando con base en su Misión y Visión, en una sociedad para muchos años.

CONCLUSIONES

1. La Asamblea esta conforme como se ha manejado la parte Administrativa y Gerencia de la Corporación, en cuanto a ingresos y gastos de los diferentes contratos que se han realizado.
2. La Asamblea esta muy contenta con la nueva reforma al objeto que se realizó ya que evidencia que su política interna se pueda llevar a cabo de forma mas directa por la actividad que la hace meritoria como es Desarrollo Social, como una dirección especifica la cual esta enfocada a lo que la Sociedad se planteo desde su creación

Cordialmente,



Gloria Estela Marin Ramirez

Representante Legal

Carrera 22 Nro 26-03 Oficina 201
Email: fundacionlaroca@hotmail.com
Teléfono 314 7920816